

F1226

D6

v.2

CONTINUACION

DEL

SUMARIO DE LA RESIDENCIA

TOMADA

A D. FERNANDO CORTES,

GOBERNADOR

Y CAPITAN GENERAL DE LA N. E.,

Y á otros gobernadores y oficiales de la misma.

Paleografiado del original por el Lic.
Ignacio Lopez Rayon.



COPIADO EN EL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION



FONDO HISTORICO
R. CARDO COVARRUBIAS

156390

JURO EN 27 DE HEBRERO DE 1529.

XIV. T.^o—El dicho Juan Tirado [1] vezino desta dicha cibdad de Temistitan testigo rescebido para lo suso dicho aviendo jurado en forma de derecho dixo e declaro lo siguiente.

I.—A la primera pregunta dixo que conosce a los en la dicha pregunta contenidos al dicho D. Fernando Cortes de diez años a esta parte e a les dichos thesorero e contador e fator e veedor e Lic. Suazo de cinco años a esta parte e que desde el dicho tienpo a esta parte conosce a los alcaldes e thenientes e capitanes e alguaziles contenidos en la dicha pregunta.

[1] Se portó valiente en la campaña de México, hasta el punto de atraer la atención de sus compañeros, y en la noche triste se salvó de una manera casi milagrosa, de perecer como otros muchos de sus camaradas, en memoria de lo cual levantó á su costa una ermita en la última puente de la calzada donde se dió la batalla; ermita que primero se llamó de S. Acacio y despues tomó el título de los Mártires. En 1526 fué nombrado mayordomo de la ciudad, y ya no encuentro de él noticia especial, á no ser lo que afirma Bernal Diaz asegurando que fué "hombre de negocios, y murió de su muerte."

Fue preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de treynta e tres años e que las otras preguntas que no le enpesce ninguna dellas.

II.—A la segunda pregunta dixo que lo que desta pregunta sabe es que al tiempo que este testigo supo de la venida de Panfilo de Narvaez e de como estava en el puerto de la Villa Rica este testigo estava con Rodrigo Rangel e Juan Velazquez capitanes conquistando la provincia de Chinanta la qual dicha nueva sabida por el dicho Rodrigo Rangel fizo un mensajero al dicho D. Fernando Cortes de como hera venido el dicho Narvaez e luego se partio para se juntar con el dicho D. Fernando Cortes camino desta dicha cibdad e en el camino en un pueblo que se dize Tataltelco el Rangel. dicho Rodrigo Rangel fizo juntar toda la gente que con el estava que heran fasta ciento e diez hombres e questando juntos el dicho Rodrigo Rangel fizo que jurasen todos de obedescer e seguir al dicho D. Fernando Cortes en todo lo que el como su capitán les mandase e que todos fizieron el dicho juramento e questando alli por que supo que Francisco de Lugo se mostrava de la parte de Diego Velazquez le prendio e fizo echar en un piez de amigo e de alli se fue el dicho su camino fasta que se junto con el dicho D. Fernando Cortes. nando Cortes en Chelula e que viniendo por el dicho camino el dicho Rodrigo Rangel ponía guardas en la gente que llevaba por que no se le fuesen a Narvaez e que estando en la dicha Chelula este testigo vido alli a Juan Ruyz de Guevara clérigo e Alonzo de Vergara escrivano que dezian quel dicho D. Fernando Cortes los tenia alli que se los avia enbiado pre-

sos Gonzalo de Sandoval por que le avian ydo a notificar las provisyones de su magestad que traya el dicho Narvaez e que vido este testigo questando el dicho D. Fernando Cortes e el dicho Rodrigo Rangel en la dicha Chelula con la dicha gente repartio dos petacas de oro que traya el dicho Juan Velazquez que se avia recogido de la provincia de Tuxtebeque entre todos los españoles que alli venian dando a cada uno un collar e a otros dos collares de oro por que las dichas petacas heran de collares de oro e que este oro quel dicho D. Fernando Cortes dio a la dicha gente le parece a este testigo que se lo dava e dio por que fuesen de mejor gana con el e que el dicho oro estava por quintar e cree este testigo que valdria todo lo que asy dio cinco o seys mill castellanos e que hecho esto el dicho D. Fernando Cortes se partio camino de Cenpual donde estava el dicho Narvaez e yendo por el dicho camino el dicho D. Fernando Cortes enbio a Francisco Rodriguez e a Diego Garcia a Taxcaltecle para que sacasen diez mill hombres de guerra e biniesen en su favor contra el dicho Narvaez e a Juan Gonzales de Heredia enbio a Chinanta e a su comarca para que de alli sacase la mas gente que pudiese para lo suso dicho e que yendo por el dicho camino alcanzo al dicho D. Fernando Cortes Pero Gonzalez de Truxillo con fasta quatro cientos hombres de guerra que avia sacado de Guaxoscingo e que yendo por el dicho camino le dixerón a este testigo como avian sacado al camino los yndios al dicho D. Fernando Cortes un español muerto que se dezia Pinelo quel dicho D. Fernando Cortes avia mandado a los yndios que lo matasen por que se

avia ydo de su compañía e yva adonde estava el dicho
T^o Narvaez e que en un pueblo de Cachula oyo
Xpoval dezir este testigo a Xpoval Flores que a la sa-
Flores. zon hera compañero deste testigo como avia
venido alli Alonzo de Mata escrivano e Bernardino de
Quesada con el traslado de las provisyones que traya
el dicho Narvaez a se las notificar al dicho D. Fernan-
do Cortes e questandoselas notificando el dicho D.
Fernando Cortes le pregunto al dicho Mata que sy tra-
ya titulo de escrivano de su magestad e quel dicho Ma-
ta dixo que sy traya e que lo dexava en la mar lo fizo
prender e echar en un piez de amigo e que otro dia
los vido este testigo yempo por el camino al dicho Que-
sada e Mata e que yendo por el dicho camino en Gua-
tusco vido este testigo como vinieron alli Andres de
Duero e Juan de Leon clerigo de parte del dicho Nar-
vaez a dar concierto entre el dicho Narvaez e el dicho
D. Fernando Cortes e que de alli vido que se tornaron
a yr los dichos Juan de Leon e Andres de Duero e
que oyo dezir este testigo e asy publico e notorio en-
tre los que yvan con el dicho Cortes quel dicho D.
Fernando Cortes les avia dado muchas joyas de oro e
que asy mismo se fue con los dichos Duero e Juan de
Leon el dicho Juan Ruyz de Guevara e que asy mis-
mo le avia dado al dicho Guevara muchas joyas de oro
e que de alli llevo a Tapaniquita ocho o nueve leguas
de Cenpual donde estava el dicho Narvaez esperando
respuesta e que estando alli se junto con el dicho D.
Fernando Cortes Gonzalo de Sandoval con toda la
gente de la Villa Rica que dizque avia venido por los
montes e despoblado la dicha Villa la qual dicha gen-

te seria fasta cinquenta o sesenta hombres e questando
en la dicha Tapaniquita oyo dezir este testigo publica-
mente que se concertavan el dicho D. Fernando Cor-
tes e Narvaez de se ver con cada diez de cavallo cada
uno e questava concertado por el dicho Narvaez que
en la dicha vista prendiesen o matasen al dicho Cortes
de lo qual fue avisado el dicho D. Fernando Cortes a lo
que este testigo oyo dezir publicamente e que de la di-
cha Tapaniquita se partio el dicho D. Fernando Cortes
con la dicha gente que con el yva camino de Cenpual
e que llegando al rio de Canoas donde agora es la
cibdad de la Veracruz vino alli Juan Velazquáz que
el dicho D. Fernando Cortes le avia enbiada al dicho
Narvaez e truxo dos cartas una del dicho Narvaez e
otra de Andres de Duero e que estando alli el dicho
D. Fernando Cortes fizo juntar a Rodrigo Rangel co-
mo alcalde que era de la dicha Villa Rica e a Gon-
zalo de Sandoval como alguazil mayor e a Juan Ro-
driguez de Villafuerte e a Xpoval Dolid como regido-
res de la dicha Villa Rica e a Alonzo Davila como al-
calde mayor e capitan de su guardia e a otras muchas
personas e questando asy juntos vido este testigo quel
dicho D. Fernando Cortes les leyo las dichas cartas e
que la carta del dicho Andres de Duero dezia que mi-
rase lo que fazia que su gente le llevaba a la carnes-
ceria e otras cosas que no se acuerda e questando asy
el dicho D. Fernando Cortes dixo a los suso dichos
que que les parescia los quales dixeron que lo que a
el le paresciese e quel dicho D. Fernando Cortes dixo
pues mi parecer es que muera el asno o quien le agui-
ja e que asy se partieron del dicho rio e llegaron a un

arroyo questa una legua del dicho Cenpual e que estando alli vido este testigo quel dicho D. Fernando Cortes se aparto a un cabo con su escrivano y estuvo poniendo por memoria cierta gente fasta en cantidad de ochenta o cient hombres e fizo un mandamiento de una plana de papel diziendo al dicho Gonzalo de Sandoval como alguazil mayor mandandole prender el cuerpo al dicho Narvaez e a los alcaldes e regidores que avia hecho e que cree a lo que se acuerda que dezia el dicho mandamiento que sy el dicho Narvaez se defendiese que lo matase e que hecho esto el dicho D. Fernando Cortes cavalgo en un cavallo e mando juntar toda la dicha gente y estando juntos el dicho D. Fernando Cortes les fizo un razonamiento diziendo que ya sabian como estava esperando de cada dia la respuesta del navio que a su magestad avian enviado e que aquella gente venia agora con sus manos lavadas a tomalles lo que ellos avian trabajado e que pues el dicho Narvaez avia pregonado contra ellos campo franco que peleasen como buenos pues que aquello se les ofrescia e conplia lo que dizen que por tu rey e por tu ley e por lo tuyo moriras e que hecho esto el dicho D. Fernando Cortes mando al dicho Gonzalo de Sandoval que se partiese y se fuese al dicho Cenpual e diese en el aposento donde estava el dicho Narvaez por quel yria luego en poz del e se pornia en medio del patio para defender que no le entrase socorro al dicho Narvaez e que asy vido que se partio el dicho Gonzalo de Sandoval con la dicha gente que puso en la dicha copia el dicho D. Fernando Cortes al quarto de la modorra e luego se partio el dicho D. Fer-

nando Cortes en pos del con toda la otra gente e yendo por el dicho camino las espias quel dicho D. Fernando Cortes traya delante de su real toparon con las espias quel dicho Narvaez traya e prendieron uno de ellos que se llama Carrasco e lo truxeron delante del dicho D. Fernando Cortes e el dicho D. Fernando Cortes le dixo que le dixese la verdad de que manera estava el dicho Narvaez e su gente syno que le ahorcaria de una pica que fizo tomar a dos de cavallo por metelle temor e que le dixo que todos estavan velando e dozientos hombres a cada portillo e que asy fueron fasta un rio questa dos tiros de vallesta del dicho Cenpual e que acavado de pasar el dicho rio dixo a la dicha gente que tomasen por apellido el Espiritu Santo e que a la entrada del dicho Cenpual el dicho D. Fernando Cortes e los demas que con el yvan de a cavallo se apearon e dexaron los cavallos que llevavan e la artilleria e junto la gente e hincose de rodillas e la dicha gente a hazer oracion e fuese por el dicho pueblo adelante fazia el aposento donde estava el dicho Narvaez e ya que llegavan junto al dicho aposento dixo uno de los de Narvaez al arma al arma e fuese huyendo e la dicha gente del dicho D. Fernando Cortes dieron una gran grita y subieron por el dicho aposento e el dicho Gonzalo de Sandoval se fue derecho a donde estava el dicho Narvaez e peleo con cierta gente que salieron a las gradas del e los llevo peleando fasta que los encerro en el aposento donde estava el dicho Narvaez e luego el dicho Gonzalo de Sandoval fizo poner fuego al dicho aposento el qual este testigo vido arder e que luego vido como Pedro Sanchez Farfan traya

preso e venia abrasado con el dicho Narvaez diciendo este es Narvaez dando bozes e llamando al dicho D. Fernando Cortes que no parescia e que luego desde a poco parescio el dicho Cortes que no le alcanzava el un huelgo al otro e queste testigo vido al dicho Narvaez quebrado un ojo e correlle sangre del e que luego el dicho D. Fernando Cortes fizo llamar un pregonero e pregono que mandava Fernando Cortes capitán general que ninguno truxese armas o que se fuesen a sus posadas so pena de muerte e que asy vido que la gente del dicho D. Fernando Cortes andava desarmando e prendiendo a la gente del dicho Narvaez en especial a las personas principales que con el venian e que tomaron el artilleria que traya el dicho Narvaez e con ella vido que tiravan a un aposento que solia ser Iglesia diciendo questavan alli treszientos hombres que no se querian dar e que oyo dezir que avian muerto a uno o a dos hombres e que asy mismo oyo dezir que la gente del dicho D. Fernando Cortes avia muerto e herido a muchas personas de las que venian con el dicho Narvaez e queste testigo vido uno dellos que dezian que lo avia herido Juan Ochoa con una lanza de las quales murio e queste hera un hombre que se avia ydo del dicho D. Fernando Cortes al dicho Narvaez e que todo esto paso antes que amanesciese e que seyendo ya de dia vido este testigo estar preso al dicho Narvaez con unos grillos y echado en una cama curandole la herida del dicho ojo e asy mismo estaban presos Bernardino de Santa Clara e Ayllon e otros e que oyo dezir publicamente a muchas personas que no se acuerda quel dicho Alonzo Davila se avia llegado al dicho

Narvaez e le avia sacado las provisyones de su magestad que heran las originales que traya para gobernar la tierra e quel dicho Narvaez avia dado bozes que no se las tomasen e quel dicho Alonzo Davila avia dicho que no heran provisyones syno unos papeles e que desde a syete o ocho dias vino nueva como esta cibdad se avia revelado contra Pero de Alvarado por quel dicho Pero de Alvarado avia dado en los yndios estando en unas fiestas e avia muerto mas de quatrocientos hombres dellos e de los que servian a Motezuma e quel dicho Motezuma avia mandado a los yndios que no matasen los xpianos e detoviesen la guerra hasta que viniese el dicho Cortes e que se quexarian a el de cuya cabsa le convino al dicho D. Fernando Cortes partirse para esta dicha cibdad e asy se partio e truxo consigo la mas de la gente que avia venido con el dicho Narvaez e que los otros se viniesen poco a poco e dexo preso al dicho Narvaez en poder de Rodrigo Rangel que dexo por su theniente en la dicha Villa Rica e que despues desto estando este testigo con Gonzalo de Sandoval en un pueblo que se dize Tataltelco este testigo pidio liscencia al dicho Sandoval para yr a la Villa Rica a un pleyto que traya alli e quel dicho Gonzalo de Sandoval se la dio e viniendo este testigo a la dicha Villa Rica al dicho pleyto el dicho Sandoval alcanzo a este testigo en el rio de Canoas e alli supo como el dicho Sandoval yva a la dicha Villa Rica por que hera venido Xpoval de Tapia que venia a gobernar esta tierra con provisyones de su magestad e que este testigo se fue con el dicho Gonzalo de Sandoval e con mucha gente que con el venia e llegaron a la dicha

Villa Rica e oyo dezir este testigo publicamente a muchas personas en espescial a Ximon de Cuenca que hera regidor que a la dicha sazón estava el dicho Xpoval de Tapia presentando las provisyones de su magestad en cavildo e que con la venida del dicho Sandoval avia cesado e que estando alli oyo dezir publicamente en la dicha Villa Rica a muchas personas publicamente quel dicho Xpoval de Tapia avia yntimado las dichas provisyones al regimiento de la dicha villa e procuradores desta cibdad e de otras villas desta Nueva España e que avian suplicado dellas e que despues este testigo vido las dichas provisyones con las respuestas en ellas vido en poder de Alonzo de Vergara escrivano de la dicha villa e que vido que fueron desta cibdad fray Pedro Melgarejo e Diego de Valdenebro e Diego de Soto e Francisco Rodriguez e Pero de Alvarado e Jorge de Alvarado e Xpoval Corral e Bernardino de Tapia e Juan de Rivera e que oyo dezir al dicho fray Pedro Melgarejo que avia trabajado de concertar al dicho D. Fernando Cortes e al dicho Xpoval de Tapia para que governasen juntamente e que asy mismo oyo dezir a muchas personas publicamente e aun cree que a los dichos fray Pedro Melgarejo e a los demas o algunos dellos quel dicho D. Fernando Cortes los avia enbiado a suplicar de las dichas provisyones e a echar de la tierra al dicho Tapia e que vido este testigo quedando un dia en la posada del dicho Xpoval de Tapia que hera la casa de Gonzalo de Alvarado entro en ella el dicho Gonzalo de Sandoval e Pero de Alvarado e Jorge de Alvarado e Xpoval Corral e otros e quel dicho Gonzalo de Sandoval trayendo vara de alguazil mayor dixo

al dicho Xpoval de Tapia que se fuese pues que estava ya respondido a las provisyones que traya e despachado e quel dicho Xpoval de Tapia le dixo que no se queria yr y el dicho Sandoval le respondió que quando no se quisyese yr que le llevaria en una borrica e le faria yr e que vido que Xpoval Corral se atraveso con el dicho Xpoval de Tapia motejandole de insolente e que sobre esto ovieron palabras de enojo e que de alli vido este testigo quel dicho Sandoval e los otros que dicho a llevaron al dicho Xpoval de Tapia al puerto para le embarcar por virtud de un mandamiento que Francisco Alvarez alcalde o theniente que a la sazón hera en que por el mandava al dicho Sandoval que embarcase al dicho Tapia e al dicho Tapia que se fuese e que despues de dado el dicho mandamiento se fue de la dicha villa por quel dicho Tapia no apelase del dicho mandamiento e dexo la vara a un regidor e questo que lo sabe por que vido yr al dicho alcalde e vido la vara a Ximon de Cuenca regidor e por que despues oyo dezir a Juan de Rivera que Sandoval no lo avia sabido fazer que syn notificar el dicho mandamiento al dicho Tapia lo avia de cumplir e que asy oyo dezir publicamente a muchas personas que los suso dichos embarcaron al dicho Xpoval de Tapia e le fizieron yr de la tierra e que en el libro del cavildo le mostro a este testigo el dicho Vergara escrivano como el dicho Gonzalo de Alvarado estando en el dicho cavildo al tiempo que presento las dichas provisyones el dicho Tapia el solo las avia obedescido como regidor e questava presto de las cunplir e que dello murmuraron los Pero de Alvarado e los demas e quel dicho Pe-

ro de Alvarado avia reñido sobre ello con el dicho Gonzalo de Alvarado por que asy se dixo publicamente e que por esto oyo dezir este testigo a muchas personas publicamente quel dicho D. Fernando Cortes avia tenido odio e enemistad con el dicho Gonzalo de Alvarado por que avia hecho lo suso dicho e con Xpoval Dolid por que fizo otro tanto en esta dicha cibdad seyendo alcalde e que este testigo vido al dicho Xpoval Dolid muy desfavorecido e syn tener un pan que comer e que vido favorecidos a los dichos Pero de Alvarado e a los demas en espesial a Diego de Soto que luego como vino a esta dicha cibdad le fizo el dicho D. Fernando Cortes su mayordomo e le dio muy buenos yndios e que despues desto estando el dicho D. Fernando Cortes en esta dicha cibdad vino nueva como Francisco de Garay hera venido a la provincia de Panuco a la poblar e ser governador della por mandado de su magestad con sus poderes e provisyones reales para ello lo qual sabido por el dicho D. Fernando Cortes mando yr a Pero de Alvarado con cinquenta de cavallo e con mucha gente de pie que tenia junta para yr a Guatimala e a Rodrigo Rangel con otra cierta gente de cavallo e de pie al dicho Panuco e que oyo dezir publicamente a muchas personas quel dicho D. Fernando Cortes enbiaba a los suso dichos para que resystiesen al dicho Francisco de Garay que no poblase en la tierra e que dicho D. Fernando Cortes se avia de partir luego en pos dellos e questando en esto llego a esta cibdad una noche una cedula de su magestad que le enbiava Juan de Rivera para que el dicho Francisco de Garay no armase para la provincia de Panu-

co e queste testigo vido la dicha cedula e quel dicho D. Fernando Cortes enbio la dicha cedula con Diego Docampo su alcalde mayor que a la sazón hera al dicho Panuco e le fizo capitan general e le dio mucha gente que fuese con el e queste testigo fue uno dellos que con el fueron e llegaron a un pueblo que se dize Xicahayan e questando alli vido que vino alli el dicho Francisco de Garay e platicaron el e el dicho Diego Docampo e oyo dezir publicamente quel dicho Diego Docampo avia notificado la dicha cedula al dicho Francisco de Garay e que desde en ciertos dias se partieron para esta dicha cibdad el dicho Diego Docampo e el dicho Francisco de Garay para se ver e concertar con el dicho D. Fernando Cortes e que oyo dezir publicamente a muchas personas quel dicho Pero de Alvarado avia dado una noche sobre Gonzalo Dovalle capitan del dicho Francisco de Garay estando en un pueblo seguro e le avia preso e tomado los cavallos que tenia e los avia tomado los cavallos a el e a los que con el estaban e hecho yr a pie en pos del a donde el los quiso llevar e que un Vallejo que hera theniente en la villa de Santistevan del puerto avia entrado de guerra en los navios que traya el dicho Francisco de Garay e avia quitado los maestros e capitanes que en ellos avia e avia puesto otros por el dicho D. Fernando Cortes e alzado vanderá por el e que desta manera se descarrio e aparto la gente que venia con el dicho Francisco de Garay de cuya cabsa los yndios de la dicha provincia

T: mataron muchos dellos aunque por otro cabo
Garcia oyo dezir a Garcia del Pilar que dezian los
Pilar. yndios de la dicha provincia que ellos avian